TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN — MINCULTURA	**PLAN DE MANEJO Y MONITOREO**	Pagina 1 de 1
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	**Código:** F-OPL-027 **Versión:** 0 **Fecha:** 23/Abr/2014

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: **Asesoría Jurídica**

OBJETIVO DEL PROCESO: Asesorar al Ministro, al Viceministro, al Secretario General, las demás dependencias del M.C. y a los particulares interesados, en asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo de la Entidad de manera eficiente, eficaz y efectiva.

ÁREA: **OFICINA ASESORA JURÍDICA**

										SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE				
RIESGO	**FACTOR INTERNO**	**ZONA DE RIESGO**	**OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES**	**Peso Porcentual**	**INDICADORES**	**META #**	**CRONOGRAMA**	**RESPONSABLE**	**ACCIÓN DE CONTINGENCIA**	**AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del**	**ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)**	**EVALUACION**	**ZONA DE RIESGOS**	**AVANCE % (Expresión PORCENTUAL**	**ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)**	**EVALUACION**	**ZONA DE RIESGOS**	**EVALUACIÓN**
Respuestas extemporaneas de consultas, derechos de petición, quejas y reclamos	Dificultades para encontrar la información de los conceptos en las condiciones de calidad y tiempo que se requiere. La respuesta a las solicitudes son priorizadas dependiendo de la importancia de los temas, lo que conduce a que algunas solicitudes se dejen en un segundo plano Existen conceptos que requieren mayor estudio y análisis por la complejidad del asunto y las implicaciones que pueda tener la respuesta emitida.	18%	Fortalecer el seguimiento al tramite de respuesta interno, en cumplimiento de los términos de ley.	100%	Las solicitudes de conceptos ordinarios no pueden sobrepasar los 30 dias calendario.	100% de las respuestas dentro de los términos legales según el requerimiento	dic-14	Asesor Grupo Conceptos, derechos de petición, agenda legislativa y asesoría jurídica.	Priorizar y emitir la repuesta a la solicitud sobre la cual no se ha emitido concepto.	72%	En el primer semestre del año la oficina Juridica recibiò 33 derechos de petición de los cuales 24 le dierón su respectivo trámite	17%	Zona de Riesgo Alta	72%	En el primer semestre del año la oficina Juridica recibiò 35 derechos de petición de los cuales 25 le dierón su respectivo trámite. Dado que se esta presentado la ocurrencia del riesgo el porcentaje de la zona se calcula en la zona de riesgo inherente dado que se estan presentando fallas en los controles.	48%	Zona de Riesgo Extrema	La etapa de identificación del riesgo que involucra la descripción del riesgo, su clasificación, los factores internos y externo así como sus consecuencias se consideran adecuadas, sin embargo es importante articular este riesgo y en lo posible unificarlo con el riesgo identificado por el Grupo de Atención al Ciudadano quien es el responsable de este proceso. Respecto a la valoración inicial se considera adecuada y los controles existentes siempre y cuando se realicen de manera periódica se considera válidos para reducir la probabilidad de ocurrencia, no obstante la zona de riesgo señalada después de controles no corresponde con la minimización de la probabilidad y según lo que se señala al final del tratamiento del riesgo, dichos controles no están siendo efectivos dado que se sigue materializando el riesgo. Se recomienda que al plantear el plan de manejo se contemplen todos los factores internos que inciden en el riesgo para que las acciones propuestas cubran todos los factores que requieran de manejo particular. Se sugiere replantear las acciones de manejo del riesgo y los controles para asegurar su efectividad de manera que eviten la materialización del riesgo, debe articularse con el Grupo de Atención al Ciudadano. Se resalta el ajuste realizado a la valoración final de acuerdo con los resultados reales del riesgo y no que se deje el resultado sujeto al simple cálculo matemático que realiza el archivo de excel.
Dificultades en la aprobación de los proyectos de Ley de iniciativa del Ministerio de Cultura	Falta de respuesta oportuna y suficiente de las aéreas técnicas a la solicitud de información sobre los proyectos de ley que afectan al Ministerio. Radicación a vísperas de la finalización de la legislatura.	12%	Realizar seguimiento a la respuesta oportuna de las áreas técnicas cuando se solicita información de los proyectos de ley. Efectuar acciones pertinentes que conlleven la radicación de los proyectos del Ley se realice entre el 20 de julio y el 20 de octubre.	100%	Proyectos de ley inscritos entre el 20 de julio y el 20 de octubre.	100% de los proyectos de ley inscritos entre el 20 de julio y el 20 de octubre.	nov-14	Asesor Grupo Conceptos, derechos de petición, agenda legislativa y asesoría jurídica.	Radicar de nuevo el proyecto para que sea tramitado en la próxima legislatura.		Indicador definido para seguimiento de agenda legislativa que se realiza en el segundo semestre	12%	Zona de Riesgo Moderada		Durante el año 2014 no se radicaron proyectos de ley por iniciativa del gobierno nacional - Ministerio de Cultura	12%	Zona de riesgo Moderada	La descripción de este riesgo resulta muy ambigua dado que las dificultades que se pueden presentar son múltiples y éstas obedecen más a factores internos o externos que inciden en el riesgo, motivo por el cual se recomienda ajustar la redacción como por ejemplo: "No aprobación de proyectos de ley de iniciativa del Ministerio necesarios para llevar a cabo sus objetivos". En cuanto a los demás elementos de la identificación se considera que corresponde con lo establecido en la guía de gestión del riesgo, incluyendo la valoración inicial, los controles existentes, la valoración después de controles y la valoración esperada, ésta última la cual se considera viable y se resalta que se implementen acciones nuevas para mantener la zona de riesgo en dicho nivel. En cuanto a las acciones propuestas se considera que son adecuadas y aunque en la vigencia 2014, no se presentaron proyectos de ley se recomienda mantener las acciones para las siguientes vigencias para asegurar la aplicación de los controles para mantener el nivel de riesgo alcanzado.
Falta de acción oportuna del Ministerio frente a Proyectos de Ley que contengan medidas inconvenientes para el sector cultural.	Falta de seguimiento a la actividad legislativa por insuficiencia en recursos humanos y técnicos.	12%	Fortalecer el seguimiento al registro y control de proyectos de Ley en curso, en el que se relacione el estado y los aspectos relevantes para el sector articulando con las áreas y entidades que puedan verse involucradas.	60%	Cuadro de seguimiento actualizado	Cuadro actualizado 2014	dic-14	Asesor Grupo Conceptos, derechos de petición, agenda legislativa y asesoría jurídica.	Demandar la Ley en caso que se evidencie estar en contravía de la CPN. Tramitar una Ley que modifique la anterior.	50%	La oficina Jurídica realiza cuadro de seguimiento como control de los proyectos de ley el cual está actualizado a 30 de Junio de 2014.	12%	Zona de Riesgo moderada	100%	La oficina juridica cuenta con un cuadro de seguimiento para los procyectos de ley que cursan en el congreso.	12%	Zona de Riesgo Moderada	La descripción de este riesgo resulta muy ambigua, dado se asemeja a un factor interno antes que a un riesgo, se invita a que se realice nuevamente el ejercicio tomando el riesgo descrito como un factor interno y a partir de allí identificar el riesgo. Igualmente se recomienda evaluar si inciden otros factores en el riesgo o si aquel factor que se señala se puede desagregar más para identificar claramente los factores técnicos y humanos allí mencionados. Frente a la valoración inicial, los controles existentes y la valoración después de controles al igual que la esperada se considera que corresponden con la situación del riesgo y la capacidad de los controles para mitigar el riesgo así como las posibles acciones de manejo. En la evaluación del plan de tratamiento se resalta que las acciones propuestas están centradas en fortalecer los controles ya existentes, lo cual denota el compromiso por parte de la Oficina Jurídica. Considerando la valoración actual del riesgo se recomienda estudiar la posibilidad de declarar que el riesgo se encuentra bajo control y asumir el riesgo residual, siempre y cuando se asegure la continuidad de las acciones propuestas.
			Emitir conceptos sobre los proyectos de ley de iniciativa parlamentaria, para que sean considerados y adoptados en los textos de los respectivos proyectos de Ley.	40%	Conceptos emitidos	100% aspectos relacionados emitir conceptos que reflejen la posición institucional.	dic-14	Asesor Grupo Conceptos, derechos de petición, agenda legislativa y asesoría jurídica.			En el primer semestre del año no se emitierón conceptos.				No se emitieron conceptos debido a que no se radicaron proyectos de ley.			
No atender en los términos de ley los procesos judiciales en contra del Ministerio	Falta de seguimiento en el Suministro de información la cual llega incompleta, deficiente, falsa o tardia sobre los hechos objeto de las demandas. Falta de diligencia del profesional encargado para atender los asuntos asociados con el proceso Dificultad para tener acceso a la información de los BICNal por temas presupuestales, de desplazamiento periódico. Imposibilidad de atender en forma directa los procesos en todo territorio nacional	18%	Desarrollar reuniones de seguimiento y coordinación con las diferentes dependencias para establecer los canales y los medios de comunicación adecuados para que la información suministrada sea completa, oportuna, precisa y adecuada. Efectuar los tramites necesario para mantener el contrato de vigilancia Judicial, el cual permite contar con la informac	40%	* Reuniones de coordinación con las dependencias que deben intervenir * Un contrato de Vigilancia Judicial	* 100% de las dependencias intervinientes participan en las reuniones *1	31/12/2014 Agosto 2014	Jefe de Oficina Jurídica Nelson Ballen	La acción se realizará, sin embargo en caso de materializarse el riesgo se insistirá en la respuesta durante el trámite de la acción judicial.	100%	Para cada procesos en particular siempre se coordina con el área que interviene, en su gran mayoría son con Patrimonio, donde recolecta la información que se requiere.	17%	Zona de Riesgo Alta	100%	Aplicación de reuniones como medida de control	16%	Zona de Riesgo Alta	La identificación de este riesgo se considera procedente y adecuada, tanto en su descripción, clasificación, factores internos y externos y consecuencias, como en su valoración inicial, controles existentes y valoración después de controles; así como la valoración esperada de riesgo después de las acciones. Con respecto al plan de tratamiento se observa que es adecuado ya que fortalece la mitigación de este riesgo y las acciones conducen a asegurar la zona de riesgo en la que se establece el riesgo. No obstante se recomienda considerar otras acciones que contribuyan a fortalecer más el control del riesgo y que se asegure el proceso de vigilancia judicial de manera que esto se convierta en un control permanente.
				60%							Se cuentan con los tramites administrativos y presupuestales para la suscripción del contrato de vigilancia.			100%	Se realizo contrato de vigilancia judicial el cual permite contar con la informaci(on actualizada de los procesos judiciales que hace parte el ministerio.			